



111255

Muebles Convertibles, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Prov. Barcelona), Ronda de la Torrasa nº 87, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CAMA PLEGABLE, QUE SE CONVIERTE EN UN MUEBLE MURAL EXTRAPLANO".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una cama, transformable en mueble auxiliar extraplano, que se compone esencialmente de dos bastidores articulados, que forman el marco del somier, estableciéndose dicha unión articulada a través de dos puentes de pasamano, que a su vez presentan sendas prolongaciones en posición vertical, terminadas en unos pies, formados por pasamano doblado en forma de U invertida, a cuyas ramas van directamente unidas las ruedas giratorias. En los extremos laterales de los bastidores se han dispuesto cuatro patas articuladas, enlazadas mediante bielas con las patas centrales.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la cama plegable, convertible en mueble mural extraplano, que se patenta.

Dichos dibujos muestra:

Fig. 1.- Vista en perspectiva de la cama en posición plegada y convertida en mueble mural extraplano.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de la cama desplegable y montada para ser utilizada.



Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y montaje de la cama plegable, que puede transformarse en mueble mural extraplano.

25 Los bastidores -1- y -2- que forman el marco del somier, están unidos a través de las piezas intermedias -3-, con las que están articuladas. Dichas piezas -3- presentan sendas prolongaciones -4- que forman una T, las cuales están unidas a unas
30 piezas -5- de pasamano doblado en forma de U invertida y dispuesto de canto, a cuyos extremos van unidas directamente las ruedas giratorias -6-.

Entre las dos piezas -5- se ha dispuesto un travesaño tubular -7-, que une las dos prolongaciones -4-, dando rigidez mecánica al conjunto.

35 En los extremos de los laterales de los bastidores -1- y -2- se han dispuesto las patas -8-, articuladas por los remaches -9- y enlazadas entre sí por los tirantes -10-. Unas piezas a modo de biela -11-, enlazan dichas patas -8- con las piezas -5- en forma de U, provocando el pliegue automático de las mismas,
40 cuando se transforma la cama en mueble mural.

El cabezal de la cama está formado por un tablero -12-, solidario del bastidor -2- por medio de unos perfiles en ángulo -13-, el cual constituye el tablero del mueble mural (Fig. 1), cuando está plegado, o bien se convierte en el cabezal de la cama (Fig. 2), cuando está desplegado.
45

En los soportes angulares -13- se han previsto sendas piezas articuladas -14-, que engatillan con los pivotes -15- dispuestos en el bastidor -1-, enclavando entre sí los dos bastidores -1- y -2- para cerrar el mueble y mantenerlo en posición
50 completamente estable.

Los detalles de constitución y acoplamiento a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria des-



criptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, que será preferentemente tubo o hierro ángulo, disposición y arreglo de los elementos integrantes de la cama plegable descrita, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada tipo, manteniendo, no obstante, el principio básico de su facilidad de conversión en un mueble mural extraplano.

60 El Modelo de Utilidad por: "CAMA PLEGABLE, QUE SE CONVIERTE EN UN MUEBLE MURAL EXTRAPLANO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

65 REIVINDICACIONES

1ª.- "CAMA PLEGABLE, QUE SE CONVIERTE EN UN MUEBLE MURAL EXTRAPLANO", caracterizada por el hecho de que está constituida por dos bastidores articulados, que forman el marco del somier, los cuales están unidos entre si por sus puntos de articulación, a través de dos tramos intermedios, que presentan sendas prolongaciones inferiores, que están acopladas a unas piezas en forma de U invertida, en cuyos extremos se han fijado las ruedas giratorias, estando unidas ambas piezas intermedias por un travesaño de refuerzo, constituyendo dichas piezas las patas de soporte del mueble mural y el soporte central del somier cuando está desplegado en forma de cama.

75 2ª.- "CAMA PLEGABLE, QUE SE CONVIERTE EN UN MUEBLE MURAL EXTRAPLANO".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 29 de Enero de 1965

P.A. de Muebles Convertibles S.A.

JUAN B. PEREZ BALBUENA



Fig. 1

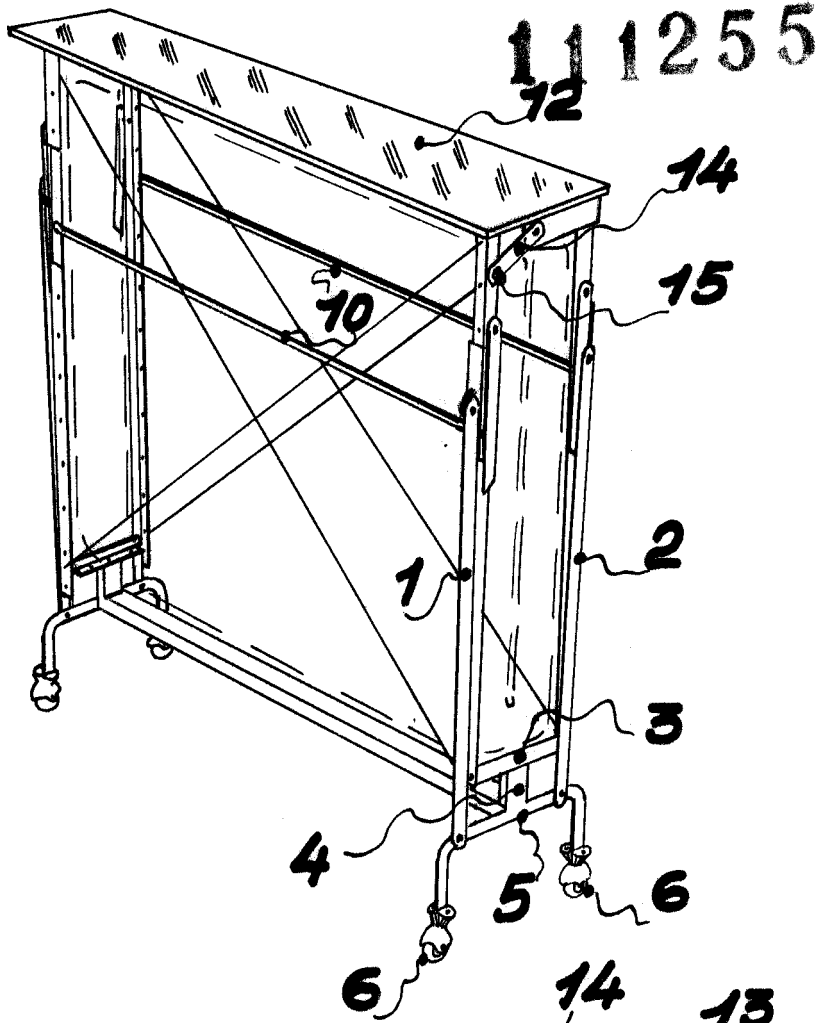
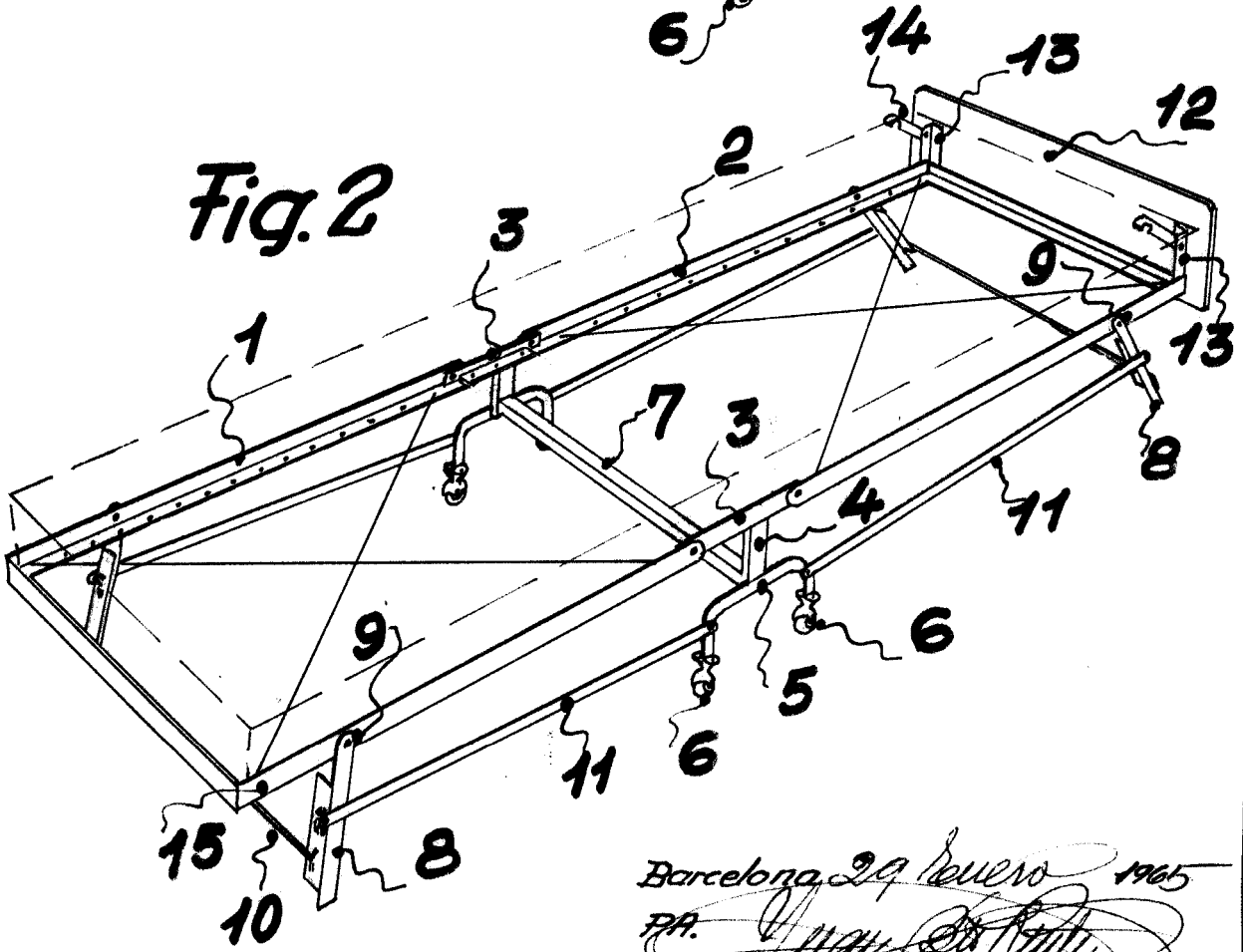


Fig. 2



Escala Variable

Barcelona 29 de Enero 1965
PA. Juan B. Penter Fideaura